

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°093

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 06 de diciembre del 2023

Hora: 09:14 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias (con licencia médica), Sr. Claudio Cortéz Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

**TABLA:**

- Acta Ordinaria N°92 de fecha 22.11.2023
- Modificación Presupuestaria N°30 DAF
- Modificación Presupuestaria N°37, N°38, N°39 y N°40 DAEM
- Modificación Presupuestaria N°31 y N°32 DSM
- Correspondencia:
  - Ord. N°100 DSM
  - Ord., N°549, N°550, N°551, N°554, N°558, N°561 y N°562 de Secplac
  - Ord. N°90 de Rentas y Patentes
  - Of. N°048 de Transito (requerimientos técnicos concesión de parquímetros año 2024)
  - Aprobación Presupuesto Municipal 2024
  - Aprobación cobros derechos de aseo
  - Carta, Junta de vecinos Palguin alto N°9009
  - Carta, Unión comunal de junta de vecinos Urbanas N°9260
  - Carta, Villa nueva Esperanza I N°9120
  - Carta, Comunidades mapuches de Pucón N°9158
  - Carta, Claudio González Gavilán N°9266
  - Carta, Club de Huasos de Pucon N°9225
  - Carta, Cuerpo de Bomberos de Pucón N°9123
  - Carta, Enedina Millahual Pailhalef N°9096
  - Carta, Julio Pablaza Orellana N°9099
- Cartas Informativas:
  - Carla González Silva N°9084
  - Luzmira Pintihueque Agrupación de personas N°8936
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°093 del 06 de diciembre del 2023.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a los acuerdos del Acta Sesión Ord. N°092 del 22 de noviembre del 2023.

Sr. Presidente, Carlos Barra Matamala: Se pone en consideración el acta N°092 del 22 de noviembre del 2023.



Sr. **Hernández Schmidt**: bienvenido alcalde al concejo, en relación al acta, solo detener en el punto del PADEM 2024, nunca habíamos rechazado un plan de educación, nosotros tuvimos y fui garante y fui defensor y era quien más agradecía a la Educación Municipal, sus excelentes resultados, incluso la dinámica de convivencia en el DAEM y los profesores, agradeciendo a todos los equipos técnicos, lo sigo haciendo y defendiendo siempre a pesar que últimamente ha habido momentos complejos en el departamento de educación, costo casi 7 millones contratar a una persona, por primera vez mandar hacer un PADEM, para que tenga una mayor consistencia, se puedan profundizar en cosas que nosotros en esta mesa hemos propuesto varias veces, también la ruta a seguir en función del año 2024 en todos nuestros centros educaciones, básico y de enseñanza media, nos entregaron primero los resultado bastante fuera de contexto, incluso nos enviaron un borrador para que nosotros lo analicemos, conversemos, pero no nos mandaron el resultado final, no el instrumento que viésemos aprobar, importante coloque atención al departamento de Educación, yo en lo personal toda la voluntad de apoyar, todas las iniciativas del Daem, pero algo tan relevante como el instrumento que es el plan anual año 2024 no puede tener tanta inconsistencia, segundo no se si estará bien gastar 7 millones de pesos en un instrumento que este concejo no valido.

Sr. **Presidente, Carlos Barra**: lo tomaremos en consideración.

Sra. **Verónica Castillo**: esa son las cosas que no dan buen mensaje a la comunidad, la municipalidad debe intervenir, usted debe intervenir, no cerrar los ojos, hay violaciones, el golpe entre los profesores, entonces no lo veamos tan superficial, que entreguen un PADEM de mala forma, es un error grave del director de educación, le vuelvo a decir al final esto a usted no le suma, le resta, debe dar un mensaje a la comunidad, son nuestros niños que están educando.

#### Votación:

Sr. **Hernández Schmidt**: apruebo el acta.

Sr. **Cortés Ossandón**: Buenos días, apruebo.

Sra. **Daniela García**: si, apruebo.

Sr. **Cortés Guarda**: Buenos días, apruebo el acta.

Sra. **Verónica Castillo**: Apruebo.

Sr. **Presidente, Carlos Barra**: si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE Y, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°092 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

#### ➤ Modificación Presupuestaria N°30 DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°30 en la cual se:

##### Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

- **08.03 PARTICIPACIÓN EN FONDO COMUN MUNICIPAL**: por un monto de \$46.773.000 por Mayores ingresos por concepto de Fondo Común Municipal ingresadas por la Tesorería.

##### Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- **22.08 SERVICIOS GENERALES**: por un monto de \$32.726.000 para realizar licitación fuegos artificiales del año nuevo 2024, solicitados a través de correo electrónico del Sr. Administrador.
- **24.03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**: por un monto de \$2.227.000, por aumento del Traspaso de Educación, para cancelación diferencia indemnización Sr. Héctor Zúñiga solicitados en Oficio N°313 de Educación.
- **26.06 COMPENSACION DAÑOS A TERCEROS**: por un monto de \$11.820.000 para realizar pago sentencia definitiva del Juzgado Laboral de Pucón de Señora Romina Alejandra Inostroza Alegria, causa RiT T-3-2022, de acuerdo a Ord. N°298 de Educación

Se adjunta Ord. N°298 y 313 del DEM y correo Electrónico de Administración.



**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas:** realiza explicación de la modificación.

**Sr. Cortés Ossandón:** en consecuencia, con lo conversado en la reunión, sigo insistiendo que no es una buena señal, cuando estamos frente a un proceso de descontaminación del lago, cuando estamos con temas ambientales que requieren de cuidado de preocupación, promover actividades en el borde lago que signifiquen traslados masiva, acumulación de basura en el borde del lago, para mí el tema de los fuegos artificiales sigue siendo complejo, no me convence.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** es una tradición del año 2000 realizar los fuegos artificiales, era un atractivo que fortalecía la economía de la comuna, ya que concurría mucha gente a ver el espectáculo, siempre se han tomado las precauciones necesarias, para lo que podría ocasionar contaminación como los desechos que dejan las personas en noche, al día siguiente teníamos saneada la playa, muy limpia, pediría la colaboración en esta oportunidad, se está haciendo un esfuerzo, para darle cabida a mucha gente de Pucón que quiere de alguna manera se vuelvan a reincorporar los fuegos artificiales a fines de año. Estoy de acuerdo igual su apreciación.

**Sr. Cortés Guarda:** si estoy de acuerdo con los fuegos artificiales, también hice unas consultas a muchos vecinos y ellos de alguna forma, a raíz de la pandemia no se pudo dar estos espectáculos, echan de menos esto, la opinión de Ricardo Cortes como dice es de él, estoy llano apoyar esto.

**Sra. Daniela García:** habría como ver como se relaciona generar un tipo de actividad como este, con un humedal declarado, ese dialogo tiene que existir, seguro hay ciertas normas y restricciones que en el fondo si no las respetamos la podemos estar violando, invitaría al equipo de producción que revise eso.

**Sra. Verónica Castillo:** apoyo los fuegos artificiales, como comuna necesitamos una reactivación, por lo menos un par de días, ojalá venga buena esta temporada, es una forma de recuperar lo que hemos perdido, pero, me preocupa el tema de oficina de turismo que no hace el trabajo que necesita Pucón, Pucón está en emergencia, necesitamos reactivación, yo estaba viendo la página Travel de turismo, todo lo que se ven fotos, eso no es lo que tiene que hacer una página alcalde, no hay un plan de actividades. Es necesario poner ojo al tema de turismo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si, teníamos un encargado de esto, pero nos tapó en licencia, nos hizo atrasar los procesos, a raíz de eso tuvimos una reunión con los gremios de turismo, propusieron contratar un experta en levantar la oferta de Pucón de toda naturaleza, que sea profesional, se contrató un profesional, ya comenzó a trabajar para reponer esto, el encargado de esto ya no existe, no esta presente.

**Sr. Hernández Schmidt:** primero la modificación es amplia, deteniéndonos en los fuegos artificiales, en Pucón interrumpidamente se hicieron los fuegos artificiales por 25 años, que Pucón se caracterizaba por la pirotecnia, por hacer un año nuevo de festividad distinta al resto de las comunas, segundo aproximadamente 10 que se hace el show complementario, ese show tenía mis aprensiones, la fiesta complementaria, incluso yo sigo sosteniendo que con los fuegos artificiales basta, la fiesta es una fábrica de curados, la gente casi siempre las festividades año nuevo y navidad la pasa en su casa, con su familia, gasta una cantidad de plata no menor, en el show, para mí, con o sin Show la gente lo pasa bien habiendo fuegos artificiales, yo le daría una vuelta, podríamos gastarnos quizás esa plata en un aniversario itinerante o hacer otras cosas, si hay que hacer la fiesta yo hago una reflexión nomas, pero es algo que se debiese profundizarse. Segundo mas de alguna vez el privado puso parte de los recursos para los juegos artificiales, que fue Enjoy, no sé si eso sigue prosperando, si haz de verlo que ojalá exista un convenio de por medio.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** sostuvimos una conversación con Enjoy y van a colaborar en esta oportunidad con drones o dinero.

**Sr. Hernández Schmidt:** estamos aprobando los recursos para los fuegos artificiales, como se va a sumar Enjoy con parte de los recursos para los fuegos artificiales, van a poner el dinero o después se va a descontar o aumentar los minutos.



Sr. Presidente, Carlos Barra: van hacer más largos los fuegos artificiales.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: si, señalar que la modificación no solo habla de los juegos artificiales, también trae dos indemnización que una tiene que ver con un juicio y otra mal calculo de una indemnización por termino de contrato, quiero dejar en acta, requiero de un informe técnico, respecto a los fuegos artificiales, si efectivamente tiene una reducción en cuando a la contaminación acústica, también un informe ambiental que resguarde el cuidado del borde lago, en particular el tema del humedal y que este en concordancia con la normativa existente, no es cosa que estemos invitando o promoviendo una actividad que este atentando contra la protección de humedales, seria, apruebo.

Sra. Danlela García: si, apruebo con la misma solicitud de Ricardo Cortes, informe ambiental.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°30 DE FECHA 01.12.2023 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$46.773.**

➤ Modificación Presupuestaria N°37 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto SEP, ajustando mayores ingresos en los distintos centros de costo de todos los establecimientos Educativos de la Comuna de Pucón.

1. Memorandum N° 21 del 22-11-2023 emitido por el Director Subrogante donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Se realiza la presente Modificación para suplementar las cuentas de Remuneraciones y pago de Prestaciones Previsionales del Personal SEP según observaciones a los informes Trimestrales realizadas por la Dirección de Control de la Municipalidad de Pucón.

**Aumento de Ingresos en la siguiente cuenta:**

a) Subvención Escolar Preferencial: se aumenta esta cuenta por mayores ingresos a percibir durante el año 2023 por un valor de \$ 70.800.000.- provenientes del Ministerio de Educación por concepto de aumento de subvención por concepto de Alumnos preferentes y prioritarios de todos los Establecimientos Educativos de la comuna de Pucón.

Cabe señalar que la Subvención SEP se rinde en forma anual a la Superintendencia de Educación siendo fiscalizados cada año de acuerdo al Programa de fiscalización del Ministerio de Educación.

**Aumento de Gastos en la siguiente cuentas:**

a) Personal de Planta: Se aumenta esta cuenta para suplementar cuenta para pago de docentes planta SEP de la comuna de Pucón por un valor de M\$ 7.000.- principalmente para cubrir el aumento en el pago de las distintas asignaciones de los Docentes de Planta SEP de la Comuna de acuerdo a la ley N° 20.903 del año 2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y con ello la Carrera Docente que busca reconocer la experiencia, competencia y conocimientos de los Profesionales de la Educación.

b) Personal a Contrata: Esta cuenta se aumenta por un valor de M\$ 27.000.- para cubrir aumento en el pago de las distintas asignaciones de los docentes a Contrata SEP de acuerdo a la ley N° 20.903 del año 2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y con ello la carrera Docente que busca reconocer la experiencia, competencia y conocimientos de los profesionales de la Educación. Además de cubrir las Licencias Médicas de Docentes de contrata.

c) Otras Remuneraciones: Esta cuenta se aumenta por un valor de M\$ 36.800.- para suplementar cuenta de asignaciones del Personal del Código del trabajo SEP, principalmente por el programa "Ponte color a tu tarde" que se desarrolla en todos los Establecimientos de la comuna de Pucón, además de cubrir las Licencias Médicas en los 11 Establecimientos Educativos de la Comuna.

Estas acciones están insertas en el PME (Plan de Mejoramiento Educativo) de cada Establecimiento Educativo de la Comuna de acuerdo a la ley N° 20.248 Subvención SEP.

Sr. Erik Ralpan, jefe de Administración y Finanzas de Educación: realiza explicación de la modificación.



## Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°37 DE FECHA 22.11.2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$70.800.**

### ➤ Modificación Presupuestaria N°38 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad, ajustar el Presupuesto de Educación disminuyendo y aumentando gastos que garanticen el normal funcionamiento de los 3 jardines VTF de la comuna de Pucón.  
Se adjunta Ordinario N° 40 enviado por la Coordinadora VTF de la Comuna de Pucón donde se solicita Modificación presupuestaria para cierre de año 2023.

#### Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) Convenio de Educación Prebasica: se aumenta esta cuenta por mayores ingresos a percibir este año 2023 provenientes desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles por un valor de M\$ 17.000.- de los 3 Jardines VTF de la Comuna de Pucón.

b) Reembolso Art. 12 Ley N° 18196: Se aumenta esta cuenta por mayores ingresos por concepto de Licencias médicas percibidas este año 2023 del personal Junji del Departamento de Educación por un valor de M\$ 40.000.-

#### Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo: Se aumenta esta cuenta para pago suplementar Sueldos por concepto de Licencias Medicas año 2023 además de pago por carrera Docente 2023, asignación de Homologación de la Ley N° 20.905 para los funcionarios de los 3 Jardines VTF de la Comuna por un valor de \$ 57.000.000.-

b) Para Calefacción: Se aumenta esta cuenta para compra de leña Jardín Ayun Antu por un valor de \$ 3.190.000.- Compra a realizar por Licitación Plataforma Chile Compras.

c) Materiales de oficina: Se aumenta esta cuenta para compra de Materiales de Oficina en los Jardines la casita de mis sueños y Ayun Antu por un valor de \$ 2.520.000.- Compra a realizar por Convenio Marco Plataforma Chile Compras.

d) Textos y Otros Materiales de enseñanza: Se aumenta esta cuenta para compra de Materiales didácticos Jardín la casita de mis sueños por un valor de M\$ 2.000 - Compra a realizar por Convenio Marco Plataforma Chile Compras.

e) Materiales y útiles de aseo: se aumenta esta cuenta para compra de útiles de aseo en Jardín los Robles por un valor de M\$ 2.200.- Compra a realizar por Convenio Marco Plataforma Chile Compras.

f) Materiales para mantenimiento y reparación de Edificaciones: Se aumenta esta cuenta para compra de materiales de reparación en Jardín Los Robles por un valor de M\$750.- Compra a realizar por convenio marco Plataforma Chile Compras.

g) Mobiliarios y otros: Se aumenta esta cuenta para compra de 2 combustiones lentas en Jardín Casita de mis Sueños y Mobiliario en Jardín Ayun Antu por un valor de M\$2.320.- Compra a realizar por contrato de Suministro Plataforma Chile Compras.

h) Equipos Computacionales: Se aumenta esta cuenta para compra de equipo computacional en Jardín Ayun Antu por un valor de M\$250.- Compra a realizar por contrato de Suministro Plataforma Chile Compras.

#### Disminución de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Vestuario: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizada en su totalidad en Jardín los Robles y Ayun Antu por un valor de M\$ 1.820.-

b) Para Calefacción: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizada en su totalidad en Jardín Casita de mis sueños por un valor de M\$ 150.-

c) Textos y Otros Materiales de enseñanza: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizada en su totalidad en Jardín Los Robles por un valor de M\$ 990.-

d) Materiales y útiles de aseo: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizada en su totalidad en Jardín Ayun Antu por un valor de M\$ 1.000.-

e) Insumos y Repuestos Computacionales: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizada en su totalidad en Jardín Ayun Antu por un valor de M\$ 400.-

f) Materiales para Mantenimiento y Reparación de Edificaciones: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizada en su totalidad en Jardín Casita de mis sueños y Ayun Antu por un valor de M\$ 2.800.-

g) Electricidad: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizada en su totalidad en Jardín Casita de mis sueños y Ayun Antu por un valor de M\$ 1.200.-

h) Agua: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizada en su totalidad en Jardín Casita de mis sueños por un valor de M\$ 500.-

i) Gas: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizada en su totalidad en Jardín Casita de mis sueños y Ayun Antu por un valor de M\$ 700.-

j) Acceso a Internet: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizada en su totalidad en Jardín Ayun Antu por un valor de M\$ 2.370.-

k) Servicio de aseo: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizada en su totalidad en los 3 jardines VTF de la comuna por un valor de M\$ 770.-

l) Equipos Computacionales: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizada en su totalidad en Jardín La Casita de mis sueños y Jardín los Robles por un valor de M\$ 530.-

Cabe señalar que la Subvención Junji se rinde en forma mensual debiendo reintegrarse los saldos no utilizados al 31 de Diciembre de cada año. Se Adjunta a la presente Modificación el Manual de Transferencias Junji y Resolución Exenta 015/0619, que establece los objetivos de la transferencia de fondos, los procedimientos de postulación, de rendición de gastos, así como los aspectos técnicos, operativos y de Infraestructura concernientes al funcionamiento y administración de los Establecimientos VTF.



**Sr. Erik Raipan, jefe de Administración y Finanzas de Educación:** realiza explicación de la modificación.

**Sra. Verónica Castillo:** me gustaría pedir como está el director educación subrogante, me preocupa el tema de calefacción en los colegios, pasan meses sin calefacción, si pueden ser más anticipados en que no pase el tema, también que se preocuparan que ahora que van a salir vacaciones arreglar las independencias de los colegios, no están en condiciones para estar ahí los niños, ayer hable con Don Ignacio de hacer un catastro de los niños que pasan a buscar con transporte municipal, la gente lo toma como una obligación, no es obligación de la Municipalidad que tenga que estar recogiendo a todos los niños de Pucón, excepto a las familias que son vulnerable, pidiendo que se haga un catastro de los niños que ocupan el transporte, he visto que familias tienen hasta 3 vehículos y ocupan el transporte municipal.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** coincido en ese sentido es una facilidad que se le da, para que la matrícula no baje, se paga por niño asistido no matriculado, todas las municipalidades entran competir con el magisterio, esta la necesidad de fortalecer la asistencia, ahora el parque automotriz nuestro está fatigado, se están haciendo las averiguaciones para que se renueve el parque de los furgones de la municipalidad, nos faltan dos furgones, hay niños que son vulnerables que viven lejos, vamos a superar para tener recursos para tener dos furgones más, voy a pedir a educación eso del catastro.

**Sra. Daniela García:** quería solicitar en Paillaco, buscar la forma de apoyar las escuelas para terminar el año.

**Sr. Cortés Ossandón:** hay dos elementos de vital importancia, primero que existe una necesidad efectiva de trasladar a los chicos dado las condiciones climáticas que vivimos y las distancias que existe entre los centros educativos y asentamiento humano, se requiere de la renovación del parque automotriz, Educación es una cosa que desde que entramos se han hecho esfuerzos para arreglar los vehículos, pero hay vehículos que no resisten más tiempo, es importante generar el compromiso para conseguir uno o dos vehículos nuevos, para que el próximo año puedan suplir los que van hacer dado de baja, es importante entender los conceptos de solaridad, lo que señala Verónica es super interesante desde la perspectiva que si yo tengo la posibilidad y tengo como llevar a mi hijo, yo debiese asumir la responsabilidad natural de llevar a mi hijo y no ocupar un cupo que puede estar destinado a otro chico que efectivamente tiene las necesidades o no tiene medio de transporte para trasladarse, hay que hacer un llamado a la solidaridad, si tengo vehículo y voy a un colegio y tengo vecinos o hijos de conocidos también puedo aportar solidariamente es importante entender estos conceptos de construcción de redes que nos permitan valorar como podemos aportar al otro, especialmente en el acercamiento a los colegios, dos elementos importantes.

**Sr. Hernández Schmidt:** el transporte, el mayor concepto de solaridad que siempre esta comuna ha tenido es el transporte para todos, sin hacer distinción, ni tampoco hacer discriminación, si tienen dos autos o no, nuestra realidad tiene que ver con tomar una decisión quizás a futuro, que se fortalezca el transporte escolar, o colocar las fichas en otras cosas, ya que es harta plata, la gente tendrá que valorar si el colegio en su oferta le incluye el traslado o le incluye una mejor educación y no traslado, esa son cosas subjetivas y amoldables, nuestra comuna tiene una gran cantidad de alumnos de la ruralidad y al revés, si pondría énfasis en tener los vehículos en buenas condiciones, tener los contratos de suministro para reparar o de plazo vehículos auxiliares, ahí hay una falencia los tiempos.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** tengo que revisar este tema que no es menor y buscar los recursos para renovar y dar de baja.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** También apruebo.



Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°38 DE FECHA 23.11.2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$13.230.**

➤ Modificación Presupuestaria N°39 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto SEP del Colegio de Palguín aumentando y disminuyendo gastos, de acuerdo a solicitud realizada por la Directora (Sub) mediante Ord. N° 60 del 07-11-2023

1. Se adjunta Ordinario N° 15 del 27-11-2023 emitido por el Coordinador SEP y visado por el Director de Educación Subrogante donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

**Disminución de gastos en la siguiente cuenta:**

a) Vestuario, accesorios: se disminuye esta cuenta por no ser utilizada este año 2023 en el Colegio de Palguín por un valor de \$ 2.000.000.-

Cabe señalar que la Subvención SEP se rinde en forma anual a la Superintendencia de Educación siendo fiscalizados cada año de acuerdo al Programa de fiscalización del Ministerio de Educación.

**Aumento de Gastos en la siguiente cuentas:**

a) Para personas: Se aumenta esta cuenta para ser destinados a la compra de insumos necesarios para realizar actividades de término de año escolar 2023 por un valor de \$2.000.000.- Compras a realizar a través de convenio marco plataforma Chilecompras.

Estas acciones están insertas en el PME (Plan de Mejoramiento Educativo) de cada Establecimiento Educativo de la Comuna de acuerdo a la ley N° 20.248 Subvención SEP.

**Sr. Erik Raipan, jefe de Administración y Finanzas de Educación:** realiza explicación de la modificación.

**Sra. Verónica Castillo:** la cuenta de vestuario.

**Sr. Erik Raipan, jefe de Administración y Finanzas de Educación:** realiza explicación.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** También apruebo.

**Sra. Daniela García:** si, apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, Apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°39 DE FECHA 01.12.2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$2.000**

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN

➤ Modificación Presupuestaria N°40 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad, ingresar al Presupuesto de Educación mayores ingresos provenientes de traspaso Municipal según Modificación Presupuestaria Municipal N° 30 del 01-12-2023.

Se adjunta Ordinario N°313 del Director de Educación Subrogante donde se solicita traspaso Municipal.

**Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:**

a) De la Municipalidad a Servicios Traspasados: se aumenta esta cuenta según Modificación N° 30 del 01-12-2023 por un monto de \$2.227.000.- se adjunta Documentación de respaldo.

**Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:**

a) Desahucios e Indemnizaciones: Se aumenta esta cuenta para pago de diferencia en indemnización de Don Hector Zuñiga de acuerdo a pronunciamiento de Contraloría REF W36148/2023 por un monto de \$ 2.227.000.- se adjunta documentación de respaldo.

**Sr. Erik Raipan, jefe de Administración y Finanzas de Educación:** realiza explicación de la modificación.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** También apruebo.

**Sra. Daniela García:** si, apruebo.

**Sr. Cortés Guarda:** si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, Apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°40 DE FECHA 01.12.2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO MS2.227.**

➤ Modificación Presupuestaria N°31 DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según memorándum N°49 de fecha 29 de noviembre del 2023 emitido por la Dirección del Departamento de Salud, donde solicita ingresar al Presupuesto del siguiente Programa Adquisición de Pañales. Con el fin de dar cumplimiento a las actividades del respectivos programa y además la correspondiente ejecución de los recursos.

2. Por último, según ordinario interno N°102 de fecha 28 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección del Departamento de Salud, en cual solicita aumentar los siguientes items: medicamentos, honorario a suma alzada y suplencias y reemplazo, con el fin de dar cumplimiento a las actividades en Salud.

**Sra. Nataly Caro, jefa de Administración y Finanzas de Salud:** realiza explicación de la modificación.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** También apruebo.

**Sra. Daniela García:** si, apruebo.

**Sr. Cortés Guarda:** si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, Apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°31 DE FECHA 29.11.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO MS26.314.**





➤ Modificación Presupuestaria N°32 DSM

La presente modificación tiene la finalidad de Ingresan los recursos provenientes del Servicio de Salud Araucanía Sur correspondiente a Bono Trato de Usuario del artículo 1° de la Ley N°20.645. Otorgando la referida asignación en tramo 2 del año 2023 para los funcionarios regidos por el estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Sra. Nataly Caro, Jefa de Administración y Finanzas de Salud: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°32 DE FECHA 30.11.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR LA SUMA DE M\$39.207..**

➤ Correspondencia:  
Ord. N°100 DSM

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°100 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

➤ Ord., N°549 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

Cabe mencionar que la aprobación de lo antes solicitado, se realizará luego de la "toma de razón" por parte de Contraloría General de la República.

<b>LICITACION PUBLICA</b>
CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE RSD Y ASIMILABLES

Votación:

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PUCÓN

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.  
 Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.  
 Sra. Daniela García: si, apruebo.  
 Sr. Cortéz Guarda: si, apruebo.  
 Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.  
 Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°549 DE SECPLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE RSD Y ASIMILABLES.**

➤ Ord. N°550 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe el llamado a licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	MONTO DISPONIBLE
ADQUISICION DE MINIBUS (16 + 1) MUNICIPALIDAD DE PUCON	\$44.000.000

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.  
 Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.  
 Sra. Daniela García: si, apruebo.  
 Sr. Cortéz Guarda: si, apruebo.  
 Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.  
 Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°550 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ADQUISICIÓN DE MINIBUS (16+1) MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, POR \$44.000.000.**

➤ Ord. N°551 de Secplac

Junto con saludar y por medio de la presente, vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la autorización para efectuar el llamado a licitación que a continuación se indica:

LICITACION	PLAZO Y MONTO
CONTRATO SUMINISTRO DE LEÑA SECA CHOQUEADA	2 años no renovables monto hasta 1.000 UTM

Sra. Daniela García: para mí sería apropiado que dijera certificada y seca.  
 Sr. Cristian Brown, Director Secplac: si viene.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.



Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°551 DE SECPLAC, PARA LLAMADO A LICITACIÓN, CONTRATO SUMINISTRO DE LEÑA SECA CHOQUEADA, 2 AÑOS NO RENOVABLES MONTO HASTA 1.000UTM.**

➤ Ord. N°554 de Secplac

Junto con saludar y por medio de la presente, vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la autorización para efectuar el llamado a licitación que a continuación se indica por el plazo de 1 año y monto 1.000 UTM:

- "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE GESTION DE RESIDUOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PUCON"

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°554 DE SECPLAC, PARA LLAMADO LICITAICÓN, PLAZO DE 1 AÑO Y MONTO 1.000UTM, CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PUCON.**

➤ Ord. N°558 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública al oferente que a continuación se indica **POR 2 AÑOS NO RENOVABLES:**

LICITACION	Oferente
CONTRATO DE SUMINISTRO SEGUROS DE EDIFICIOS, CONTENIDOS Y VERÍCULOS MUNICIPALES ID 2387-177-LQ23	RENTA NACIONAL S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS RUT. 94.510.000-1.

Sr. Cristian Brown, Director Secplac: Realiza explicación del Ord.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.



Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°558 DE SECPLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN**

➤ Ord. N°561 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	Oferente	MONTO
MEJORAMIENTO CALLE RAMON QUEZADA, PUCON ID 2387-157-LQ23	CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA RUT. 76.528.587-9.	\$143.707.480

Sr. Cristian Brown, Director Secplac: Realiza explicación del Ord.

Sr. Hernández Schmidt: en esa calle se desborda un río, para que tomen ciertas providencias ahí.

Sra. Daniela García: ya que no logramos resguardar el bosque de boldos para este verano, durante esta construcción no se deposite material encima de las raíces, que se resguardo los estacionamientos arriba de los árboles.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°561 DE SECPLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, MEJORAMIENTO DE CALLE RAMON QUEZADA, PUCON ID 2387-157-LQ23, OFERENTE CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA RUT 76.528.587-9, MONTO \$143.707.480.**

➤ Ord. N°562 de Secplac



Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	Oferente	MONTO
CONTRATO SUMINISTRO ADQUISICION MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCON ID 2387-191-LP23	SAN PEDRO SPA RUT 77.635.363-9	Hasta 2.000 UTM por 2 AÑOS NO RENOVABLES DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°562 DE SECPLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA, CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN MATERIALES ELECTRONICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN ID 2387-191-LP23, OFERENTE SAN PEDRO SPA RUT 77.635.363-9, MONTO HASTA 2.000UTM POR 2 AÑOS NO RENOVABLES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO.**

SE HABLA DEL TEMA APICOLA, DE JUNTARSE EN UNA REUNIÓN CON EL ALCALDE, PARA HABLAR DE TIEMPOS Y PLAZOS DEL LUGAR DONDE ESTAN.

➤ Ord. N°90 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de Patente Local de Expendio de Alimentos con venta de bebidas alcohólicas (Supermercado, código 471100), a funcionar en el inmueble ubicado en calle Fresia 480 Pucón, presentada por OH! Market Limitada RUT N° 76.765.865-6 que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 24/10/2023
- b) Informe de Patente Comercial N°00309 de fecha 21-09-2023 de la DOM, que da cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación
- c) Resolución Exenta N°2209637634 de fecha 19/11/2022 y N° 2209647541 de fecha 21/12/2022 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- d) Información Tributaria del SII.
- e) Informe del SAG.
- f) Copia Cedula de Identidad representante legal.
- g) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- h) Vigencia de la sociedad y estatutos
- i) Contrato de Arriendo.
- j) Certificado Favorable de la Juntas de Vecinos.
- k) Informe inspección municipal respecto al metraje.
- l) Informe de Carabineros de Pucón

Sr. Juan Antonio Ulloa, Jefe de Rentas y Patentes: realiza explicación del Ord.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.



Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°90 DE RENTAS Y PATENTES, PANTENTE LOCAL DE EXPENDIO DE ALIMENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (SUPERMERCADO, CODIGO471100).**

➤ Of. N°048 de Transito (requerimientos técnicos concesión de parquímetro año 2024)

Sr. Presidente, Carlos Barra: Pediría una concesión por dos años, se como se manejan las empresas, por un año no se va a presentar nadie.

Sr. Hernández Schmidt: es importante a la hora de leer este documento, ellos fundamentaron porque a un año, yo condicione que en esa reunión de trabajo estén todos, siempre hay contra puntos, en esa conversación aclaramos todos los puntos, y uno era el periodo a un año, no es atractivo para una empresa, pero también transito decía que si podían haber posibilidades, ahora cuando tenemos que aprobarlo queden esos puntos explícitos y claros, de lo contrario no venía, conversamos el tema parquímetro inteligente y jurídico dijo lo contrario, aclaramos todos los puntos en un año, no es atractivo para una empresa, pero transito dijo que si, así como estaba un año, impórtate fundamentos explícitos.

Sr. Diego Vega, director (s) de Transito: realiza explicación del Of. N°048.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: un año es muy poco, el tema de las calles debería estar en las bases, las que van a estar en un año y en el otro no.

Sra. Daniela García: estuvimos en el punto de optar por parquímetro inteligentes, que es lo que muchas ciudades están haciendo y que por el Informe Jurídico se descartó esa opción que yo siempre validaba, me parece que era la mejor opción y de alguna forma, no comprometer con un sistema que nos ha fallado dos veces seguidas, por más años, incluido un periodo donde usted ya no va hacer el responsable, me parece que no es lo que corresponde, yo dejaría por un año, sabiendo que hemos tenido problemas con las empresas anteriores, dar la oportunidad para renovar y empezar a mejorar el sistema más tecnológico a nuestra comuna, también la posibilidad para un próximo año, al próximo alcalde le da una posibilidad a pucón de tener un sistema que puede diferenciar entre los adultos mayores, en quien viven en Pucón y pagan sus permisos, le da una posibilidad de que de adelantar ese avance para pucón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: en tema de la tecnología es un tema que no ha sido probado por muchas municipalidades, también está recién, no se sabe los resultados, pero un año es un riesgo grande que no se presente nadie, ahí habría que llamar nuevamente a licitación, pero va hacer por menos meses.

Sr. Hernández Schmidt: al argumentar porque un año y no dos, los estacionamientos de O'Higgins hay que compensarlo que se pierden ahí.

Sr. Diego Vega, director (s) de Transito: es un nuevo proceso licitatoria, ya se realizaron los descuentos y sumamos Fresia.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.



Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA OFICIO N°048 DE TRANSITO PARA CONTRATACIÓN DE TECNICOS PARA CONCESIÓN DE PARQUIMETROS AÑO 2024.**

➤ Aprobación Presupuesto Municipal 2024

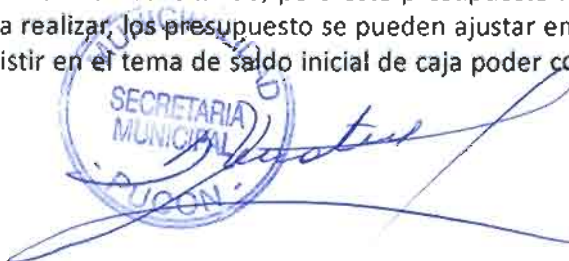
Votación:

Sr. **Hernández Schmidt**: he consensuado varios equipos técnicos, siempre se va a necesitar plata, hay programas que ni siquiera tienen un reajuste se quedan con pocos y hay otros que si, turismo en su función de promoción turística, me queda la sensación que algo hay que hacer en función de los sistemas contractuales de los funcionarios, para poder hacer ajuste salarial más que nada en igualdad de condiciones, hay honorarios que venían siendo honorarios siempre que con este sistema contractual de bajar de planta a contrata se le sube el sueldo a algunos, pero los que han sido honorarios se les sube muy poco o casi nada, lo otro voy a insistir en el saldo inicial de caja año 2024 el excedente de este año con cargo 2024 se considere la plata para la formulación de proyecto CCR, lo he planteado en varios concejos, es importante que podamos concretar el diseño del centro de rehabilitación que es necesaria, solo con el saldo inicial de caja, es una necesidad comunal, no tengo problema de aprobar el presupuesto municipal 2024. Agradecer a todos los funcionarios que trabajaron en el presupuesto municipal 2024, apruebo.

Sr. **Cortés Ossandón**: señalar lo siguiente, como la decisión básica de la economía el presupuesto ejerce esa presión, la existencia de infinitas necesidades y recursos limitados, se que es complejo la asignación de los recursos y estoy seguro de que la mayoría de los departamentos no quedaron satisfecho con la retribución, pero es claro que son los recursos que hay y no hay mucho más que hacer, de esa perspectiva se entiende, me parece interesante dejar planteado, comparto con lo que señala Cristian Hernández, en el sentido de que veamos una vez que sepamos que quedo del saldo inicial de caja, podamos discutir respecto del uso de esos recursos en relación de aquellos espacios que consideramos que quedaron un poco más flacas las distribuciones, más allá de eso se agradece el trabajo de buscar la forma más equitativa de distribución de recursos y no es mucho lo que se puede observar o hacer del presupuesto, estaría en condiciones de aprobar, apruebo.

Sra. **Daniela García**: si, apruebo, un par de comentarios, uno es que me alegra ver en el presupuesto el alineamiento que avanzan hacia la sustentabilidad, como todo lo que tiene que ver con inversión de plan de energía y también lo que tiene que ver con desarrollar un SIG. que es lo que había sugerido que hiciéramos una política de planificación territorial eso viene incluido como el eje transversal de la gestión del próximo año, me parece importante que esto debiese tener una persona a cargo que pudiese aunar toda la información que los departamento van a ir levantamiento y poder generar esta política de planificación territorial, me alegro que en esta aprobación de presupuesto quede instalado en la gestión del próximo año, la carta que se hizo pública, que envié siguiera que se hiciera mayor inversión en el clima laboral, esa tiene una injerencia directa presupuestal municipal, espero que se haga el trabajo, para tener una mejor gestión y por último me gustaría conocer cuáles son las iniciativas de seclac en sus metas, cuales van hacer. Apruebo.

Sr. **Cortéz Guarda**: si, agradecer a los equipos, se hicieron consultas a algunos departamentos los cuales no quedaron con los recursos que estaban solicitando, pero este presupuesto mejora y de alguna forma se ve el trabajo que se va a realizar, los presupuesto se pueden ajustar en el camino, eso también es importante, también insistir en el tema de saldo inicial de caja poder considerar el CCR. apruebo.

A circular blue stamp from the 'SECRETARIA MUNICIPAL' is stamped over the text. A blue ink signature is written across the stamp and extends to the right.

**Sra. Verónica Castillo:** sí, agradezco el trabajo de los funcionarios que se dedicaron a esto precisamente a Carlos Olave, lo encuentro un libro que es para aprender arto, hay varias cosas que me dejan intranquila, hago la comparación con el anteproyecto del año pasado, donde hay cosas que no se han cumplido, el PLADETUR duele que no este, deje marcado el tema actualización Plan Maestro Aguas Lluvias, el Catastro Urbano Saneamientos, varias cosas, están en el anterior y acá no aparecen, además el tema dinero para los departamentos, siempre estoy pidiendo para Dideco más presupuesto, Dideco es el corazón de la municipalidad, de ayuda sociales, también para adultos mayores, lo que más preocupa el tema de la identidad patrocinante que está instalada en el presupuesto y secplac, yo voy aprobar este presupuesto, pero me preocupa mucho el tema que este la identidad patrocinante en secplac, porque se hizo la consulta a contraloría y contraloría todavía no ha dado la respuesta, como lo pusieron en secplac, eso me preocupa, tengo que ver si es legal o no, según lo que diga contraloría, Apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024.**

**Sr. Carlos Olave, Administrador:** agradece el trabajo realizado por los distintos departamentos, en la creación de presupuesto municipal año 2024.

SE REALIZA BREAK

➤ Aprobación cobros derechos de aseo

**Sr. Carlos Olave, Administrador:** Realiza explicación del tema de condonación de la deuda de cobros de derechos de aseo se realizaron las consultas a la Contraloría si era procedente la condonación del 100% de la deuda interés y multa de cinco años a contar del 2017 hacia atrás. Y mediante Resolución de Contraloría expresa que es una determinación que debe tomar el Concejo, por tanto se trae al cuerpo colegiado para su resolución, se hace entrega de Dictamen correspondiente.

**Sr. Hernández Schmidt:** Con gusto hay que aceptar y hacerle el beneficio a la gente. Voy a pedir que por favor se haga un plan comunicacional digerible y entendible para la gente, un video, campaña, es importante que difunda y rescate la voluntad nuestra, porque estamos haciendo una excepción no menor y estamos dando una oportunidad a la gente que de aquí en adelante se ponga al día, eso debe converger en una promoción importante.

**Sra. Daniela García:** sería útil que los mismos recolectores entreguen en las casas las notificaciones.

**Sr. Cortés Ossandón:** señalar tres cosas, primero esto es una facultad de carácter legal y por lo tanto, para que no se entienda, ya que usan conceptos como perdonazo, esa es una condonación de deuda legal y es 5 años atrás, hasta el 2017, lo otro señalar que además es una buena instancia, en el fondo me eximo de un pago que es casi 4 veces de reajuste y multa en relación al monto adeudado, es un alivio y permite la factibilidad que las personas si se puedan acercar a repactar sus deudas o a cancelar la deuda completa, la invitación a los vecinos es informarse y hacer el proceso para que no se acumulen de nuevo los intereses y las multas.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** es un beneficio para todos.

**Sr. Hernández Schmidt:** resaltar que hay una facultad del concejo hacer este perdonazo, es importante que estemos votando.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo.





Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA CONDONACIÓN DE COBROS DE DERECHOS DE ASEO DEL 100% MULTAS E INTERESES DEL AÑO 2017 HACIA ATRÁS.**

#### **CORRESPONDENCIA:**

➤ Carta, Junta de vecinos Palguin alto N°9009

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** da lectura a la carta, solicitan audiencia con los encargados de asfalto.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** esta solicitud pasa por la agenda del Seremi y ahí convocamos, eso hay que hacer.

➤ Carta, Unión comunal de junta de vecinos Urbanas N°9260

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** Da lectura a la carta...

**Sr. Hernández Schmidt:** aquí se cuestiona la labor de un funcionario, para el resguardar al funcionario que se les dé respuesta a los vecinos, pero que se escuche al equipo técnico.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** hay que dar acuso a la carta.

**Sr. Cortés Ossandón:** en el fondo lo que está solicitando la carta es que se coordinen y no se impongan lo horarios. Lo importante que se resuelva el conflicto a partir de la conversación y la determinación de los horarios, yo entiendo igual a los dirigentes de que si yo pongo una reunión a las 11 de la mañana o a las 4 de la tarde muchos de ellos están trabajando, entonces hay que buscar la forma de compensar los horarios para que esas reuniones puedan ser en horario en donde los vecinos tengan más factibilidad.

**Sr. Cortés Guarda:** entiendo a la Junta de vecinos, agradezco que ellos expongas esto, la idea que se pueda coordinar y eso están pidiendo.

➤ Carta, Villa nueva Esperanza 1 N°9120

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** solicitan audiencia protocolar, tema agua potable, fue enviado alcalde, concejo y secplac para que pueda coordinar.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** hay que dar respuesta a la carta, una audiencia con los equipos técnicos.

**Sr. Hernández Schmidt:** quiero aprovechar la instancia, porque Villa Esperanza tiene una connotación especial con una posibilidad de 5 años, para hacer tramites de regularización de esos 5 años, han pasado 2, he hablado con los dirigentes y también he hablado con la contraparte, lo que falta es un acercamiento y aprovechar los 3 años que quedan, tema del desborde del canal por las lluvias entre ríos, villa amanecer, villa puesta del sol y arrayanes, los vecinos necesitan un muro de contención. En la reunión con el Delegado Presidencia y la Directora de la DGA dijo que tiene la voluntad, pero el municipio debe levante la solicitud, falta la reunión de coordinación para elevar la solicitud, quiero pedir disposición de los funcionarios.



**Sr. Cortés Ossandón:** ellos piden agua potable y alcantarillado

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** se otorga audiencia con los equipos técnicos para abordar los temas que les preocupan.

- Carta, Comunidades mapuches de Pucón N°9158

**Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** Da lectura a la carta.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** esa audiencia tendría que encabezar la dirección de desarrollo comunitario.

**Sr. Cortés Ossandón:** pide una comisión de asuntos indígenas.

**SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN ASUNTOS INDIGENA EL DIA 18 DE DICIEMBRE A LAS 9AM EN SALA DE CONCEJO.**

- Carta, Claudio González Gavilán N°9266

**Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** Solicita patrocinio y exento de pago publicitario...

**Sra. Daniela García:** dicen que van a cambiar de localidad. Se necesita que analice bien. Debíésemos tener una conversación en comisión antes que pase a concejo, nos pasa con todos los patrocinio de verano, no se debe dar respuesta ahora se debe analizar bien la situación, debíésemos tener en algún momento una conversación con respecto a carrera o eventos en el lago Caburgua, es algo que como comuna debiéramos considerar si queremos fomentar eso, si queremos limitar eso, si queremos ponerles condiciones, las condiciones limpias del lago caburgua es algo que debíésemos cuidar con mucha proactividad, en algún momento conversáramos sobre el tipo de actividades que vamos a impulsar en el lago caburgua en sus aguas, y que para eventos así haya una consideración medioambiental.

**Sr. Cortés Ossandón:** ese es un punto y lo segundo tiene que ver con la planificación de los eventos, porque sobre cargar en una misma fecha con varios eventos del mismo tipo nos va a generar siempre problemas, lo recomendable con mira a lo que queda del verano de la planificación de verano y el próximo año se establezca una calendarización anticipada y se pida quienes en realidad realizan las actividades que presentan y que pasen primero por el equipo de calendarización, puede ser el encargado de deporte en el caso de deporte o los encargados de eventos, alguien tiene que establecer cuantos eventos resiste uno o dos días, debemos pensarlo, se cierran calles, se interrumpe el tránsito, hay un montón de elementos que complican la vida cotidiana de las personas, para que tampoco se transforme en una cuestión que termine siendo molesto para los habitantes de la comuna.

**Sr. Hernández Schmidt:** comparto ambas posiciones la ambiental bajo la lógica de la saturación, comparto de la saturación y la capacidad municipal de desprenderse de recurso humano y de insumos, otra cosa que no hemos conversado alcalde, yo lo he planteado tiene que ver con los costos publicitario, derechos y como la franquicia utiliza los clubes locales para poder desarrollar cosas evadiendo, nosotros tenemos una ordenanza de cobro, Pucón tiene que abrirse y ser flexible a los eventos, ojala tengamos durante todo el año, todos los fin de semana panorama para traer gente y así el residente disfrute, la gente tenga alternativa de diversidad de actividades, pero se debe respetar la normal alcalde, hay costos publicitarios que pagar, derechos de eventos, el municipio no es una productora de eventos, para que tenga que disponer de tantas cosas que son municipales, para la realización de eventos, cobros, hay que poner esos énfasis alcalde.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** invitarlo a una reunión de coordinación con el municipio para el día 14 de este mes.

- Carta, Club de Huasos de Pucón N°9225



**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** es de carácter informativo. Fue enviado a rentas, alcaldía, Dideco, administración municipal y concejo.

**Sr. Hernández Schmidt:** siempre hemos tenido estándar de apoyo a los Clubes de Huaso, hay que mantener esos estándares hasta donde el municipio puede, también citar una carta que llegó hace más de un mes Club de Huasos Criollo si le pueden dar respuesta.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** le di respuesta a esta carta en lo que lo podíamos apoyar y en que no, les envié un correo.

➤ Carta, Cuerpo de Bomberos de Pucón N°9123

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** Da lectura a la carta.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** a través del leasing vamos a adquirir un camión nuevo pluma, para reparar el alumbrado público, ellos quieren ese mismo camión.

**Sr. Carlos Olave, Administrador:** el proceso de leasing fue desierto, tenemos que volver a llamar y probablemente el camión no vamos a disponerlo en el tiempo que ellos quieren para el verano, más adelante probablemente.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** una vez que llegue la reposición en esa fecha se puede otorgar y eso podemos acordar. Vamos a la votación.

**Sr. Cortés Ossandón:** no, porque no esta disponible. Qué pasa si no nos resulta el leasing en dos años, estamos comprometiéndonos a algo que en el fondo no tenemos como asegurar que efectivamente les llegue, no es que no quiera entregarlo, yo prefiero trabajar sobre hechos consumados, una vez que se dé de baja el camión, ahí se hace.

➤ Carta, Enedina Millahual Paillalef N°9096

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** Da lectura a la carta.

**Sr. Hernández Schmidt:** ese trabajo está hecho el nombre de las calles, trabajaron democráticamente, solo falta la aprobación del nombre de las calles.

**Sr. Cortés Ossandón:** me queda duda respecto al procedimiento formal legal, como habla cambio de nombre, hay que hacer una consulta al Cosoc la duda es respecto del procedimiento para la aceptación.

**Sra. Verónica Castillo:** legalmente ellos pueden poner nombre a las calles.

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** la respuesta tiene que darla la Dirección de Obras, el Concejo solo puede colocar nombre a las calles urbanas, rural toman ellos la determinación, no es tema de acuerdo de concejo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** una carta de apoyo de felicitación.

➤ Carta, Julio Pablaza Orellana N°9099

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** Da lectura a la carta. Es para su conocimiento.

➤ Cartas Informativas:

Carla González Silva N°9084

Luzmira Pintihueque Agrupación de personas N°8936



**Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** es para conocimiento para ustedes, son temas administrativos.

**Sr. Hernández Schmidt:** consultando al departamento de salud se hizo la investigación sumaria al respecto, ese documento nos va a dar una respuesta.

**Sra. Verónica Castillo:** tuvimos una reunión con ellos, hay un clima bastante hostigador del entorno, igual Don Carlos habría que meterse ahí, para que no avance más, hablan de hostigamiento, acoso laboral, es preocupante.

**Sr. Cortés Ossandón:** poner en atención en las condiciones del trabajo del equipo rural, es un tema relevante, especialmente en las estaciones medicas rurales, que no son las postas, las postas están en buenas condiciones, son otros espacio de carácter comunal donde van las rondas medicas que no están en condiciones, hay que buscar la forma de fortalecer las organizaciones de esos territorios, buscar la inyección de recursos para el mejoramiento de esos espacios, porque de lo contrario incluso se arriesga el dejar de hacer de prestar servicio en ese espacio, si hay ratones, hay un montón de elementos, todo lo que es entrega de medicamento corre riesgo de contaminación, ahí hay que poner ojo también en las condiciones que se están desempeñando en esos espacios en particular, las postas ya están solucionado las problemáticas entre las postas en su gran mayoría, pero las estaciones medico rurales que no están bajo el alero ni son responsabilidad de la mantención de salud, sino más bien están bajo el alero de las juntas de vecinos, comité, podríamos por el lado de Dideco y organizaciones sociales buscar la forma de fortalecer las organizaciones y segundo buscar recursos para el mejoramiento de esos espacios.

➤ Mensaie del Alcalde.

Ayer notificaron departamento de Turismo, la necesidad de repostular o actualizar el sello turístico, deben firmar los concejales y alcalde.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** realiza explicación del tema del sello turístico.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** la Ministra de fe va a pedir las firmas.

SE REALIZA EL PROCESO DE FIRMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SELLO TURISTICO.

- Escuela de verano para los niños, viene con algunas modificaciones, da lectura al programa...
- Tuvimos reunión con el director Regional del Censo 2024, nos dieron a conocer los pormenores que va a tener esta gestión que va a durar 3 meses, el censo se desarrollará a nivel nacional en marzo 2024, en la comuna se contratará a través del INE con coordinación con la Omil a 120 personas, censista, supervisores, otros cargos, los sueldos 600 a 700 mil pesos.
- Tuvimos una capacitación el día del dirigente en el hotel Pucón, ustedes participaron.
- Cierre de talleres exposición en villa puesta del Sol.
- Tuvimos reunión con el Cosoc, querían conocer sobre el presupuesto y nombre de calle áreas verdes que había solicitado Pedro Riquelme y el Cosoc lo acepto.
- Cierre programa de cultura para todo pucón 2023.
- Sostuvimos reunión con el ANFA en relación a que tienen que participar en el campeonato nacional en febrero, solicitan audiencia para exponer sus necesidades. El otro miércoles a las 9:30am.
- Ayer tuvimos una reunión con la Mesa territorial mapuche donde asistieron a la convocatoria con el director regional del INE, Seremi de Deporte, después de eso con la Conadi con un ejecutivo y con un representante de los Derechos Humanos, tras conversar, ellos aceptan la propuesta del municipio de un comodato a 50 años, debemos modificar el nuestro que es solo para 10, ellos necesitan que se otorguen las 4 hectáreas en un comodato, dentro de los próximos 30 días estaríamos redactando el documento.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** explica el tema de la reunión con la mesa territorial mapuche...



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** tuvimos la ceremonia del traslado de la farmacia municipal, quedo bien instalada.

Debo solicitar a ustedes el Acuerdo, para una solicitud que tiene la junta de vecinos en el sector copas de aguas, prolongación del Pillan, otro dice copas de agua, nos hemos reunido con los vecinos y traen el nombre de la calle, aguas del volcán.

**Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** hay que aprobar previo informe del Cosoc.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** hay una invitación que nos hace la municipalidad de Junín de los andes, para sábado 9 a las 18hrs necesitamos los permisos y algunos concejales si quieren asistir. Hay otra invitación al acto periodo 2023 y 2027 es el 11 de diciembre en san Martín a las 19hrs.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** También apruebo.

**Sra. Daniela García:** si, apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, Apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si, apruebo.

**SE APRUEBA PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE Y ALGUN CONCEJAL QUE QUIERA ASISTIR A JUNIN DE LOS ANDES Y SAN MARTIR PARA EL 9 AL 11 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** hace rato aprobaron una Modificación presupuestaria por los fuegos artificiales, pero hay que hacer la solicitud para el proceso de licitatorio de los fuegos artificiales.

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** También apruebo.

**Sra. Daniela García:** si, apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, Apruebo.


**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si, apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PROCESO DE LLAMADO DE LICITACIÓN, FUEGOS ARTIFICIALES PARA LA COMUNA DE PUCÓN.**

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** Mencionar que tuvimos una conversación hace tiempo, respecto a un sector que se podía habilitar para poner un polo de artesanía, entre lo que paseo Melinda Hott y calle Brasil, se conversó con las personas que tienen las carpas, se va a incluir gente de programas municipales, pero a su vez vamos a solicitar el acuerdo de hacer cambio de la dirección de las calles y convenios con ellos por tema de cobros 15 diciembre 2023 a 28 de febrero 2024.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** por las condiciones del tiempo se puede alargar hasta marzo.

**Sr. Hernández Schmidt:** cuando lo conversamos, fui la persona que sugerí ese espacio por varios motivos, el principal que aduana es el único que ingresa por ahí, pero ellos tienen otro portón por otras calles, ahí no se molesta nadie también, una calle de poco tránsito vehicular, segundo de acuerdo siempre y cuando no exista instalaciones ambulantes ni carpas, es tiempo de ordenar, esa carta del señor Apablaza obedecía a eso. Apoyo y de acuerdo con esta iniciativa.



**Sra. Daniela García:** esa reunión ese espacio va hacer administrado por un grupo que ofreció poner sus carpas a disposición e incluir a artesanos locales, por lo tanto, esto no es exclusivo de programas vinculados a la municipalidad.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** los artesanos que están fuera de Fafabella, ellos están cómodos ahí y no se quieren irse, dicen que el temor es que si se van de ahí van ocupar su espacio por otros artesanos borrachines.

**Sr. Hernández Schmidt:** no estoy de acuerdo, si se va a dejar una calle, si el municipio va a interceder que se orden dónde van a colocar las carpas, ese argumento que viene otro y yo cuido, ellos tienen que salir y ponerse en la carpa, para que no se instale otros en ese sector, el municipio tiene que hacer el rol de fiscalizar que no se instalen otros, les han preguntado a los comerciantes que opinan de eso, yo estoy en desacuerdo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** el espacio sea un poco mas de febrero, hasta Semana Santa.

**Sra. Daniela García:** se tiene que llegar un acuerdo con el pago de los permisos, porque pasa en otras ferias que hacen, porque hay algunos usuarios de programas municipales el resto de toda la feria paga el no valor de las personas que son usuarios de los programas municipales, que sea compartido no significa que se traspasa.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** También apruebo.

**Sra. Daniela García:** sí, apruebo.

**Sr. Cortés Guarda:** sí, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** sí, Apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** sí, apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA, EL USO DE ESPACIO PUBLICO EN CALLE COSTANERA R. GEISS ENTRE O'HIGGINS CALLE BRASIL. POR UN PERIODO DICIEMBRE HASTA SEMANA SANTA 2024.**

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** Mes de diciembre es el mes de la modificación de ordenanza, solicite a los distintos departamentos esa modificación, algún departamento respondió, necesito coordinar una fecha para tratar el tema de ver las ordenanzas nuevas o modificación. Martes 12 de diciembre en la mañana con rentas y patentes. Para aprobarla la última sesión de concejo, O el día 11.

**SE REALIZARÁ REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL DIA LUNES 11 DE DICIEMBRE A LAS 9AM, PARA VER TEMA DE ORDENANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.**

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** carillones en los pueblos, música para navidad, mensaje y música clásica en ciertas horas, ese carillón vine de Italia y quien quiere hacer el aporte es el Rotary en su torre, para la ciudad. Les dije que debemos realizar primero una consulta ciudadana.

**Sr. Hernández Schmidt:** hay que clarificar bien el propósito.

**Sra. Daniela García:** tiene que tener un proceso de consulta, personalmente no estaría de acuerdo con iniciativas que le suman volumen a la ciudad, tenemos una ordenanza que lo limita, todos los estudios medioambientales han demostrado el impacto que tiene el sonido, mi primero invitación es que se haga algo público, que incluya el volumen que va a tener, el contenido, para que la ciudadanía sepa bien que es lo que va votar, invito al Rotary que es un aporte de esa magnitud económica tenga un impacto social.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** debe pasar por consulta ciudadana.



**Sr. Cortés Ossandón:** que se haga la participación ciudadana con la entrega de la información y consulta ciudadana a través de un plebiscito, también me gustaría que se considerara, me hubiera gustado haberle preguntado a la gente si quiere fuegos artificiales, de haberles consultado a través de un plebiscito, habría sido un ejercicio interesante, todos tenemos depende el círculo que nos movamos información respecto de aspectos negativos y positivos, pudo haber sido un ejercicio interesante, quizás pueda quedar planteado para el próximo año, este tipo de actividades que tienen discrepancia en cuanto a la percepción de las personas, siempre es bueno resolverlo a través de un ejercicio democrático, lo demás, está en el ámbito de la especulación, si quieren hacerlo perfecto, pero que se haga el proceso de participación y el proceso de consulta ciudadana, para que la ciudadanía valore la instalación de este objeto, sonoro.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** hay gente que tiene vale vista en tesorería sobre la CGE, son 48 personas. Que los vengamos a retirar.

➤ Puntos varios.

**Sr. Hernández Schmidt:** agradecer a la oficina de Organizaciones comunitarias, Delia Cifuentes y todo su equipo, y funcionarios que estuvieron el día del dirigente, en una capacitación, charla muy buena, me lleno de alegría el corazón de ver nuestros dirigentes.

Hoy día a las 18hrs es el último cierre talleres de cultura, proyecto de asignación directa del Gobierno Regional, más de 20 talleres.

Club Huaso Vista al Volcán deben darle una respuesta.

Alcalde le hicieron una solicitud verbal y después pidió que le envíen una carta los artesanos de Ruka Pulli, están en el suelo post alerta volcánica, ellos tienen siempre la necesidad de poder rellenar su suelo, enviaron la carta, están a la espera de la respuesta, compraron el material, pero les falta un material compactador encima.

Ayer intentaron entrar a robar al espacio de la discapacidad, villa cordillera, se necesitan cámaras de seguridad y alarma, para mitigar.

Solicito nuevamente el comité villa amanecer, entre Villa Trancura y Villa puesta del sol existe hace 26 años, un comité irregular son casas familias que allí habitan, necesitan una reunión de trabajo, con Secplac, emergencia, medioambiente, para ver como la municipalidad va a elevar la solicitud a la DGA, donde la directora tiene la voluntad, incluso hablo de recursos disponibles.

Ayer tuvimos una reunión participativa los vecinos Namoncahue, playa blanca, Caburgua, la Barda, Paillaco y Tinquilco, Renahue, pino guacho y algunos vecinos del sector misional, casi 50 personas donde se mostró en una cuarta reunión de trabajo el proyecto de la conectividad caburgua, playa blanca, Cólico, se considera el estudio la factibilidad de poder llegar por Renahue, fue una reunión muy grata. Necesitan con urgencia una coordinación con la municipalidad de Cunco, para limitar el paso de los jeeps y las motos, esas son las condiciones para que eso se haga.

Los vecinos de Caburgua y el sector hacen énfasis en la temporada estival y la gente que va a campar de forma irregular, Renahue, namoncahue, sector playa blanca, no hay servicio sanitario y hacen fogatas, conversando entre todos los vecinos ven la urgente necesidad de tener inspectores nocturnos en Caburgua.

El saldo inicial de caja ver la forma, hemos tenido reuniones con bomberos donde hemos sido bien prácticos en decirles las oportunidades que hoy día tienen a través del Gobierno Regional, Pucón es una de las pocas comunas que no tiene proyectos bomberiles presentados en el Gobierno regional, para que el gobierno les pueda poner plata y hay experiencia como en Temuco, la junta bomberil tiene un profesional pagado para desarrollar proyectos bomberiles, si pudiéramos tener una persona contratada por 6 meses, instaladas en secplac, que nos ayude a elevar proyectos bomberiles, el gobierno regional tiene la voluntad y los recursos, para poder financiar.

En reunión con la Mayor de Carabineros, en el Retén de Caburgua, no hay perfil postulado, estamos a tiempo de poder postular a alguna infraestructura, pero tener el diseño echo.



**Sr. Cortés Ossandón:** partir solicitando nuevamente lo que tengo pendiente del 8 de noviembre, informe del estado avance de los sumarios, informe sobre el alza de sueldo en el Daem a los 11 funcionarios, informe terrenos municipales en comodato en el camino al volcán, esa está pendiente del 8 de noviembre. Quiero señalar, una cosa es que te digan verbalmente o te comenten, cuando yo pido un informe, los informes son escritos, son formales con la firma y el timbre y el nombre de quien se haga responsable de la entrega de ese informe, eso es importante para resguarda la fidelidad de la información.

Pedir informes respecto de cómo se ha ido resolviendo las solicitudes de las distintas agrupaciones artesanales, hoy se vio luz respecto del proceso, me interesa saber la asignación de los puestos a cuantas organizaciones están respondiendo y a que tipo de organización, un listado.

Caminos, parece majadero, en redes sociales, llamado, accidente, hay un tema permanente, sé que se ha oficiado, se ha hecho un montón de cosas para tratar de encontrar una solución al tema de caminos, pero siguen habiendo esta problemática, no sé si será tiempo de elevar la solicitud más arriba, con toda honestidad, siento que a nivel regional no ha habido soluciones, me atrevería a decir que incluso que podríamos nosotros perfectamente estar pensando en acusar de un abandono respecto a la funciones, propósito de la despreocupación y desprolijidad, en el proceso de instalación de las globales, mejoramientos de los caminos, sabemos que ahora están las globales instaladas, pero aun así no han sido capaces de resolver todas las necesidades, como ha pasado tanto tiempo, las necesidades se han incrementada de manera exponencial, me parece que es importante hoy día escalar más arriba con la solicitud y ver si conseguimos respuesta o si conseguimos presionar, si la persona que está a cargo no ha dado el ancho, también es momento para empezar a cuestionar sus capacidades y ver si efectivamente tiene las capacidades para seguir ejerciendo las funciones que tiene hoy día o si requerimos de un cambio que permita asegurar en el fondo el bienestar social que cumplen los caminos, hay muchos oficios enviados, no sacamos nada de llenarnos de oficios si no hay una respuesta.

La Cantidad de apoderados que se han comunicado conmigo, están quedando fuera de la lista de matrículas, hay problemas con sala cuna en los sectores rurales, la gente dice que los cupos son pocos, en Pucón tampoco hay cupo, estamos con un tema en las sala cuna, prebásica, el paso de la prebásica a la enseñanza básica, son más los niños que egresan de prebásica que los que pueden ingresar al sistema formal, después el egreso de 8° a primero medio, hay otro cuello de botella impresionante, donde son mucho más los estudiantes de 8 básico que la oferta de primero medio, se está produciendo un tema complejo, cuando nos visito la Seremi la lleve a dos colegios, para explicarle a la seremi esta realidad, que hoy día la comuna no da abasto para la necesidad de matrículas que existen, hablamos la posibilidad de generar una reunión técnica con los equipos a cargo de inversión en colegios, para levantar una propuesta respecto a un nuevo establecimiento educacional, para eso necesitamos, hable con Ignacio que esta de subrogante, la posibilidad de levantar dos carpetas, hotelería turismo y Carlos holzapfel que son los dos espacios donde tenemos la mayor necesidad de matrículas, hay que justificar la necesidad, hoy día niños es cuando necesitamos hacer el levantamiento de información respecto a cuantos niños están quedando sin matrícula en la comuna, segundo elemento el crecimiento exponencial que ha tenido la comuna en el último tiempo que pasamos de 20 mil habitantes a casi 50 mil habitantes, establecido a través de las prestaciones de salud, juntar todos los elementos que nos permitan justificar la necesidad y de ahí partir en un proceso de trabajo en la Seremi que nos puede ayudar avanzar, los proyectos me decían que se demoran 5 años hacia arriba, más tarde más demoramos, la situación va hacer cada día mayor, me parece importante hacer este trabajo, iniciar el trabajo de levantamiento de información, para poder coordinar una reunión que nos permita posicionar a lo menos 1 centro educativo al interior de la comuna y para eso también es importante definir en donde, le decía que están las 11 hectáreas, a diferencia de a cualquier otro proyecto no necesitamos dejar a niños sin clases mientras se construye, tenemos un espacio donde se puede construir de la nada algo nuevo, eso nos permite un paso más adelante que cualquier comuna en la región que no tenga terreno.

Hay que buscar una fórmula para tener un catastro de los estudiantes que quedaron sin escolaridad y en que niveles.

**Sra. Daniela García:** ayer tuvimos en la presentación del CAC, donde fueron invitado equipo jurídico, gabinete, Presidente de la Corte Suprema, Seremi de Justicia, Seremi de Medio Ambiente, PDI, no había ninguna contraparte de la municipalidad, vinieron invitarlos personalmente.





Buscar solución para que la escuela Paillaco puedan terminar con transporte, el 50% de los niños lo solicitan.

Confirmar la reunión comisión de gestión de Riesgo Lunes 11 a las 11am

Tema Caburgua, tenemos correos de las juntas de vecinos y programación de las actividades de verano, no han entrado en tabla, pienso que podríamos trabajarlo, podemos tener una reunión para ver que está pasando.

**Sra. Bhama Zúñiga, Directora Unidad Jurídica:** realiza explicación porque no pudo asistir a la presentación del CAC.

**Sr. Cortéz Guarda:** a raíz de una nota que apareció en el diario, relacionado con la contratación de un funcionario de Carabineros, fue dado de baja, fue contratado acá para revisar las cámaras, mi calidad de presidente de la comisión de seguridad quisiera pedir información respecto de la contratación.

**Sra. Verónica Castillo:** hable con Ricardo Hidalgo Director de Seguridad, dice que esta contratación acá no tiene antecedentes. Habría que hacer una investigación mas profunda si suena es por algo.

**Sr. Cortéz Guarda:** consultar si fue firmado el convenio OS14, se dijo que cuando llegara el alcalde se iba a firmar.

Me preocupa el tema estival, turismo, estamos con el tema de volcán, están llamando a un simulacro, de nuevo se esta alarmando a la ciudad y vamos a tener problemas de vecinos que quieran visitar la comuna.

El tema del bus escuela Paillaco.

El domingo estuve en Loncoche acompañando a la delegación de los rayuelos que fueron del comunal de Pucón, era un campeonato nacional, ellos salieron sexto, lograron buen lugar. Felicitaciones al equipo de rayuela.

Ayer acompañe al adulto mayor al sector de freire, se hizo un campeonato de bochas, para el adulto mayor y discapacidad, obtuvieron el primero lugar, mis felicitaciones y seguir apoyando al club, poder traer a ese campeonato a la comuna.

La Sra. Verónica Castillo una vez más no presento mis puntos varios por que siempre se retira antes el Alcalde por tanto los presentare por escrito.

#### ACUERDOS:

1. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE Y, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°092 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
2. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°30 DE FECHA 01.12.2023 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$46.773.
3. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°37 DE FECHA 22.11.2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$70.800.
4. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°38 DE FECHA 23.11.2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$13.230.
5. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°39 DE FECHA 01.12.2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$2.000.
6. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°40 DE FECHA 01.12.2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO M\$2.227.



7. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°31 DE FECHA 29.11.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO M\$26.314.
8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°32 DE FECHA 30.11.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR LA SUMA DE M\$39.207.
9. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°100 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
10. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°549 DE SECPLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE RSD Y ASIMILABLES.
11. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°550 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ADQUISICIÓN DE MINIBUS (16+1) MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, POR \$44.000.000.
12. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°551 DE SECPLAC, PARA LLAMADO A LICITACIÓN, CONTRATO SUMINISTRO DE LEÑA SECA CHOQUEADA, 2 AÑOS NO RENOVABLES MONTO HASTA 1.000UTM.
13. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°554 DE SECPLAC, PARA LLAMADO LICITAICÓN, PLAZO DE 1 AÑO Y MONTO 1.000UTM, CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PUCON.
14. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°558 DE SECPLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN
15. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°561 DE SECPLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA, MEJORAMIENTO DE CALLE RAMON QUEZADA, PUCON ID 2387-157-LQ23, OFERENTE CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA RUT 76.528.587-9, MONTO \$143.707.480.
16. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°562 DE SECPLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA, CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN MATERIALES ELECTRONICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN ID 2387-191-LP23, OFERENTE SAN PEDRO SPA RUT 77.635.363-9, MONTO HASTA 2.000UTM POR 2 AÑOS NO RENOVABLES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO.
17. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°90 DE RENTAS Y PATENTES, PANTENTE LOCAL DE EXPENDIO DE ALIMENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (SUPERMERCADO, CODIGO471100).
18. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA OFICIO N°048 DE TRANSITO PARA CONTRATACIÓN DE TECNICOS PARA CONCESIÓN DE PARQUIMETROS AÑO 2024.
19. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024.
20. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA CONDONACIÓN DE COBROS DE DERECHOS DE ASEO DEL 100% MULTAS E INTERESES DEL AÑO 2017 HACIA ATRÁS.



21. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN ASUNTOS INDIGENA EL DIA 18 DE DICIEMBRE A LAS 9AM EN SALA DE CONCEJO.
22. SE APRUEBA PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE Y ALGUN CONCEJAL QUE QUIERA ASISTIR A JUNIN DE LOS ANDES Y SAN MARTIR PARA EL 9 AL 11 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
23. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PROCESO DE LLAMADO DE LICITACIÓN, FUEGOS ARTIFICIALES PARA LA COMUNA DE PUCÓN.
24. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA, EL USO DE ESPACIO PUBLICO EN CALLE COSTANERA R. GEISS ENTRE O'HIGGINS CALLE BRASIL. POR UN PERIODO DICIEMBRE HASTA SEMANA SANTA 2024.
25. SE REALIZARÁ REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL DIA LUNES 11 DE DICIEMBRE A LAS 9AM, PARA VER TEMA DE ORDENANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.

SE LEVANTA SESIÓN 14:06 HRS.

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATALAMA

PRESIDENTE

